RESOLUCIÓN DECANAL Nº 400-2023-UNSCH-FCEAC-D

Ayacucho, 13 de setiembre de 2023

VISTO el Memorando N° 273-2023-FCEAC-UNSCH de fecha 11 de setiembre de 2023, sobre la designación del Director de la Unidad de Producción de Bienes y Servicios, de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables; y

CONSIDERANDO:

Que, habiendo cumplido con las funciones de Director de la Unidad de Producción de Bienes y Servicios el profesor Víctor Raúl Rodríguez Hurtado hasta el 06 de setiembre de 2023, resulta necesario designar al Director, a fin de garantizar el normal funcionamiento de las actividades académico-administrativas de la Unidad;

Que, mediante Memorando N° 273-2023-FCEAC-UNSCH de fecha 11 de setiembre de 2023, se ha dispuesto la designación del profesor Víctor Raúl Rodríguez Hurtado en el cargo de Director de la Unidad de Producción de Bienes y Servicios, por el período de dos (2) años, a partir del 11 de setiembre de 2023 hasta el 10 de setiembre de 2025;

De conformidad con el Estatuto y Reglamento General de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga vigentes;

El señor Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Artículo 1º **DESIGNAR** al profesor **Víctor Raúl RODRÍGUEZ HURTADO**, el cargo de Director de la Unidad de Producción de Bienes y Servicios, por el período de dos (02) años, a partir del 11 de setiembre de 2023 hasta el 10 de setiembre de 2025.

Artículo 2º **ELEVAR** la presente Resolución al Rectorado, para conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
Dr. PELAYO HILARIO VALENZUELA
DECANO

DISTRIBUCIÓN:
Unid. de Producción B&S
Interesado
Archivo

PHV/bdcl